BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 0031-2022-BCRP-N

Lima, 18 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para participar en el Meeting of the Consultative Group of Directors of Financial Stability (CGDFS), que se realizará el 28 y 29 de noviembre, en Ciudad de México, México.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 10 de noviembre de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor del señor Elías Paulino Minaya Cubillas, Subgerente de Análisis Financiero y Regulación, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, el 28 y 29 de noviembre a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje US\$ 1 956,10 Viáticos <u>US\$ 415,00</u>

TOTAL US\$ 2 371,10

<u>Artículo 3°</u>.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publiquese.

Julio Velarde Presidente